

“V CONCURSO DE DIBUJO ESCOLAR CARTEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE”

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Orihuela e HIDRAQUA, cómo en años anteriores, desarrollan una campaña de concienciación sobre la importancia de respetar y fomentar el conocimiento, cuidado y mantenimiento de nuestro medio natural en los Centros Escolares de Orihuela.

Este V concurso de dibujo escolar viene caracterizado por las circunstancias sanitarias, con un confinamiento obligado y una situación extraña para los más pequeños. Así, este concurso tiene como objetivo motivar a los niños y niñas en una actividad conjunta con sus compañeros/as, para que tengan una actitud positiva hacia el desarrollo sostenible e interesarlos por el conocimiento y la conservación del medio ambiente.

BASES

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre el papel que juegan los centros educativos en la educación ambiental de los alumnos/as.
- Concienciar sobre el conocimiento del medio que nos rodea y el desarrollo sostenible que permita dejar un mundo mejor a las nuevas generaciones.

PARTICIPANTES

Podrán presentarse todos los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria pertenecientes a los centros educativos del municipio de Orihuela.

PROPÓSITO

El propósito de esta convocatoria es dar la oportunidad a los participantes de crear su propio cartel publicitario, aportando su visión directa y su creatividad para fomentar el respeto por el Medio Ambiente en Orihuela.

El cartel ganador se convertirá en el cartel del Día Mundial del Medio Ambiente Orihuela 2021.

REALIZACIÓN Y PLAZOS

Dadas las circunstancias extraordinarias, los trabajos serán realizados por los alumnos/as de clases, con su eslogan correspondiente, eligiendo el tutor 3 carteles de su aula. Cada centro podrá presentar tantos carteles cómo clases se presenten.

Para facilitar la realización de los trabajos por los alumnos/as en sus casas, el cartel tendrá unas medidas mínimas de un A4 y máximas de un A3 y en él deberán hacer constar en su reverso: centro escolar, curso, nombre del autor y lema. Podrán utilizar cualquier material para su elaboración.

Los trabajos se remitirán por los autores en formato imagen a los tutores de cada grupo, quien a su vez remitirá, por correo electrónico a la Concejalía de Medio Ambiente (medioambiente@orihuela.es) los trabajos seleccionados junto con su lema.

Los trabajos deberán ser entregados en su formato físico a la Concejalía de Medio Ambiente una vez finalizado el confinamiento.

La calidad de la imagen remitida por correo electrónico debe ser la suficiente para la correcta valoración del trabajo

La fecha límite para la presentación de carteles en el registro del Ayuntamiento será el **18 de mayo de 2020.**

FALLO DEL JURADO Y COMUNICACIÓN PREMIADOS

El jurado estará compuesto por representantes de las Concejalía de Medio Ambiente y de la empresa concesionaria Hidraqua, con los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad del cartel (25%)
- Capacidad de motivación social sobre el respeto y el cuidado del Medio Ambiente (40%)
- Calidad del resultado (10%)
- Creatividad en la ejecución (25%).

La entrega del premio será el día 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente en el espacio elegido, encontrándose los 3 finalistas elegidos, que serán avisados previamente para que acudan al acto. En caso de que las circunstancias no permitan dicho acto se realizará en fecha más conveniente.

PREMIO

Se establece un único premio para la clase del cartel ganador que consistirá en una excursión visitando un paraje natural, junto con el nombramiento de dicho cartel como “Cartel del Día Mundial del Medio Ambiente, Orihuela 2021”.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Los carteles no premiados, podrán recogerse una vez elegido por el jurado el cartel ganador, en la Concejalía de Medio Ambiente.

Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los organizadores del certamen.

ACEPTACIÓN IMPLÍCITA DE LAS BASES

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación y conformidad con las bases, así como el fallo inapelable del jurado.